



TRELEW, 11 MAR 2020

VISTO:

El Acta de Comité Académico de la Especialización en Tributación de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por el Acta del Visto, el Comité Académico propone la aprobación del tema y designación del Director del Trabajo Final Integrador presentado por el especializando César Fabián Tettamanti.

Que, según consta en el Acta del Comité Académico, se han cumplido las exigencias formales estipuladas reglamentariamente.

Que el Trabajo Final Integrador, en los términos que establecen los Art. 11, 12, 33 y 34 de la Ordenanza CS N° 146, así como los requisitos específicos que establece el Reglamento de la Carrera, constituye el requisito final para lograr el grado de Especialista.

Que, corresponde la instancia de aprobación de los temas de Trabajo Final de Especialización y de designación de Director (Ordenanza CS N° 146 Art. 33 y 34) y dar curso a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 037/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

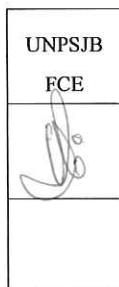
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Esp. Fernando Omar Gelvez** como Director del Trabajo Final Integrador del maestrando **Cr. César Fabián Tettamanti** (DNI 26.973.996), de Sede Trelew, y aprobar el tema presentado como requisito de la Especialización en Tributación: “Tratamiento en el Impuesto a las Ganancias de la renta financiera obtenida por personas físicas residentes en el país a partir de la reforma tributaria incorporada por la Ley 27.430”.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

--051/20

RESOLUCION N°

CDFCE.-